

194592



Int. Cl.: F16M

A479

Nº 194.592

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un...

MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: D. FEDERICO HOFMANN WIMMER

RESIDENCIA: Platero Suárez, 15 - VALENCIA

ENUNCIADO: UN SOPORTE PERFECCIONADO PARA PORTA
RRETRATOS.

Prioridad: Patente n.º del

07078



194592

1 El Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial, de
26 de Julio de 1929, en su texto refundido publicado el 30
de Abril de 1930, establece los caracteres de patentabili-
5 objeto obtener ventajas sobre lo ya conocido, admitiendo
por consiguiente como patentables, las nuevas máquinas, a-
paratos, instrumentos, procesos de fabricación, etc. La am-
plitud de conceptos previstos como patentables, ha llevado
al legislador a aclarar (Artº. 46) que la enumeración con-
10 tenida en dicho cuerpo legal es puramente enunciativa y no
limitativa, haciéndola extensiva incluso a los descubrimien-
tos de tipo científico (Artº. 47).

15 El Decreto de 26 de Diciembre de 1947, recogiendo
la Orden de 18 de Noviembre de 1935, confirma el criterio
legal de que también serán patentables los instrumentos, ob-
jetos, o partes de los mismos, que aporten a la función a
que son destinados, un beneficio o efecto nuevo, y en defi-
nitiva que constituyan una mejora sustancial sobre lo ante-
riormente conocido.

20 Pues bien, a tenor de lo expuesto, y en base al ar-
ticulado que recoge los conceptos expresados, debe conside-
rarse, que la invención a que se refiere la presente memo-
ria, constituye una novedad industrial, con características
y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explo-
tación exclusiva que por ella se solicita, premiando así
25 los méritos de quien aporta a la industria del país una me-
jora efectiva y precisamente comprendida entre las enuncia-
das por la Ley como patentables. (Arts. 46 y 47 en relación
con el 171, en su nueva redacción afectada por la Orden de
30 18 de Noviembre de 1.935).

- 3 -
194592



1 La presente invención, según se expresa en el enun-
ciado de esta Memoria descriptiva, consiste en un soporte-
perfeccionado para portarretratos, que se caracteriza por-
5 estar constituido por una sola pieza moldeada, ventajosa-
mente plástica, que presenta en su extensión dos zonas -
debilitadas determinando de esta manera tres tramos princi-
pales articulados entre sí.

10 El tramo central, de los que constituyen el sopor-
te en número de tres, presenta por la superficie exterior-
una lengüeta para su acoplamiento al dorso del portarretra-
to, en tanto que el segundo tramo presenta un rehundido --
longitudinal que se prolonga en uno de los tramos extremos,
concretamente el que constituye el pié del soporte, y que-
tiene como utilidad el servir de alojamiento a la tira -
15 tornapuntas, o tercer tramo, cuando no esté desplegado di-
cho soporte.

20 El citado tramo, que actúa como pié del portarre-
tratos, presenta en su punto más extremo, una ranura con -
su pared interna escotada, para alojamiento de la pala dis-
puesta en la tira del tercer tramo actuante como tornapun-
tas en la disposición triangular del soporte.

25 Con objeto de aclarar gráficamente la idea que se-
describe, se acompaña a esta Memoria, como parte integran-
te de la misma, un juego de dibujos en los que se repre-
senta lo siguiente :

La figura 1ª muestra el desarrollo de la pieza que
constituye el soporte del portarretratos, visto en planta-
en la que se distinguen los tres tramos que comprende.

30 La figura 2ª corresponde a la sección longitudinal
B-B' de la pieza, donde se observan las zonas de debilita-

194592



1 miento que señalan los tramos, así como la lengüeta de acoplamiento sobre el portarretratos.

5 La figura 3ª corresponde a una sección transversal por A-A', para que se observe mejor la constitución de la escotadura del tramo inferior.

Por último, la figura 4ª muestra de perfil la forma de aplicación del soporte al reverso del marco portarretratos.

10 De la descripción de los dibujos que antecede, se deduce prácticamente la constitución y el funcionamiento del objeto de la invención, que es como sigue :

15 El soporte que se solicita, está constituido por una sola pieza -1-, ventajosamente de naturaleza plástica, o sintética, que presenta en su extensión tres tramos principales -2-, -3-, -4-, determinados por canales transversales -5- de debilitamiento del cuerpo, estableciendo líneas de doblez.

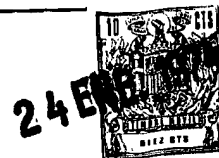
20 Uno de dichos tramos, el -3-, presenta por una de sus caras una lengüeta -6- para su acoplamiento al dorso del portarretratos-7-, y por la otra un rehundido -8- que se prolonga por la rama -4- para alojamiento de la tira -- tornapuntas -2- en disposición de plegado.

25 El tramo -4- que actúa como pié del portarretratos presenta en su canto más extremo una ranura escotada -9-, para alojamiento de la pala -10- de la tira -2- cuando actúa como tornapuntas en la disposición triangular del soporte - (figura 4ª).

30 No se considera necesario hacer más extensa esta -- descripción para que cualquier persona perita en la materia comprenda perfectamente la idea que se desea patentar, así-

10.78
194592

- 5 -



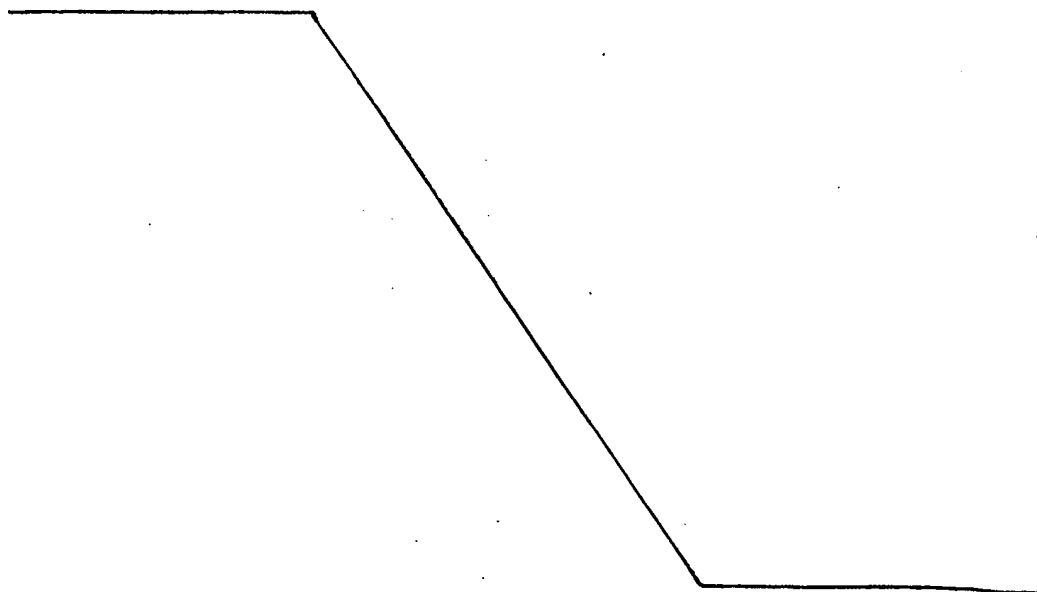
1 como las ventajas que de su realización industrial han de-
derivarse y que brevemente aludidas en sus puntos más seña-
lados, son las siguientes :

5 1a.- Sencillez de fabricación, por cuanto se elabo-
ra directamente por un proceso de inyección, sin necesidad
de ninguna otra operación, lo que es determinante de costos
muy asequibles en general, y

10 2a.- Novedad funcional, determinada por la senci-
llez de su montaje y la generalidad de su aplicación, lo -
que constituye un avance importante en la técnica aplicada
a la fabricación de portarretratos, por lo que es evidente
que el Modelo solicitado adquiere una utilidad práctica sin-
gular por el beneficio o efecto nuevo que aporta a la fun-
ción a que se destina.

15 Por todo ello, y para evitar posibles imitaciones,
se presenta esta solicitud, pidiendo la explotación exclu-
siva de la idea descrita, de acuerdo con las consideracio-
nes y puntos que se desean reivindicar, que se concretan en
las páginas siguientes :

20



25

30

10:75



194592

1
5
10
15
20
25
30

Hecha la descripción a que se refiere la memoria que antecede, es preciso insistir en que los detalles de realización de la idea expuesta, pueden variar, es decir, que pueden sufrir pequeñas alteraciones, basadas siempre en los principios fundamentales de la idea, que son en esencia los que quedan reflejados en los párrafos de la descripción hecha. En efecto, el Artículo 48 del Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial, establece como no patentables, en su apartado tercero, "los cambios de forma, dimensiones, proporciones y materias de un objeto ya patentado" fijando así el criterio del legislador en el sentido de que patentada una idea que pueda dar lugar a una realidad práctica e industrializable, nadie podrá apoyarse en ella para, a pretexto de haber introducido ligeras modificaciones, presentarla como nueva y propia.

Este principio, en cuanto al alcance de la protección del objeto patentado se refiere, se halla confirmado por numerosas Sentencias del Tribunal Supremo, y entre ellas, como más terminantes, en las de fechas 16 de octubre de 1954, 23 de enero de 1959, 20 de marzo de 1964 y otras.

Establecido el concepto expresado, en cuanto a la amplitud que debe darse a la protección solicitada, se redacta a continuación la Nota de Reivindicaciones, de acuerdo con lo que se establece en el último párrafo del apartado tercero del Artículo 100 de la Ley, sintetizando así las novedades que se desean reivindicar:

NOTA DE REIVINDICACIONES

En resumen, el privilegio de explotación exclusiva que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

194592

- 7 -



1974

1

1a.- UN SOPORTE PERFECCIONADO PARA PORTARRETRATOS, que estando constituido por una tira moldeada en material-plástico semirrígido, que comprende tres tramos principales articulados entre sí, de los cuales el central actúa de medio de acoplamiento al dorso del portarretratos, uno de los tramos extremos de pie del soporte y, el otro, de tornapuntas entre ambos, en su disposición triangular, se caracteriza esencialmente porque el tramo de la tira que actúa como tornapuntas, presenta una pala articulada en su extremo, la cual ajusta penetrando en una ranura del canto del extremo del pie, cuya ranura presenta escotada la pared interna del pie para paso del cuerpo del tramo del tornapuntas.

5

10

15

2a.- Se reivindica por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita, "UN SOPORTE PERFECCIONADO PARA PORTARRETRATOS".

Todo tal y como queda descrito y reivindicado en la presente Memoria que consta de siete páginas mecanografiadas y dibujos que se acompañan.

20

Madrid, 4 de septiembre, 1973

BERNARDO UNGRIA
P.P.

25

30

24 ENF 1974



19-302

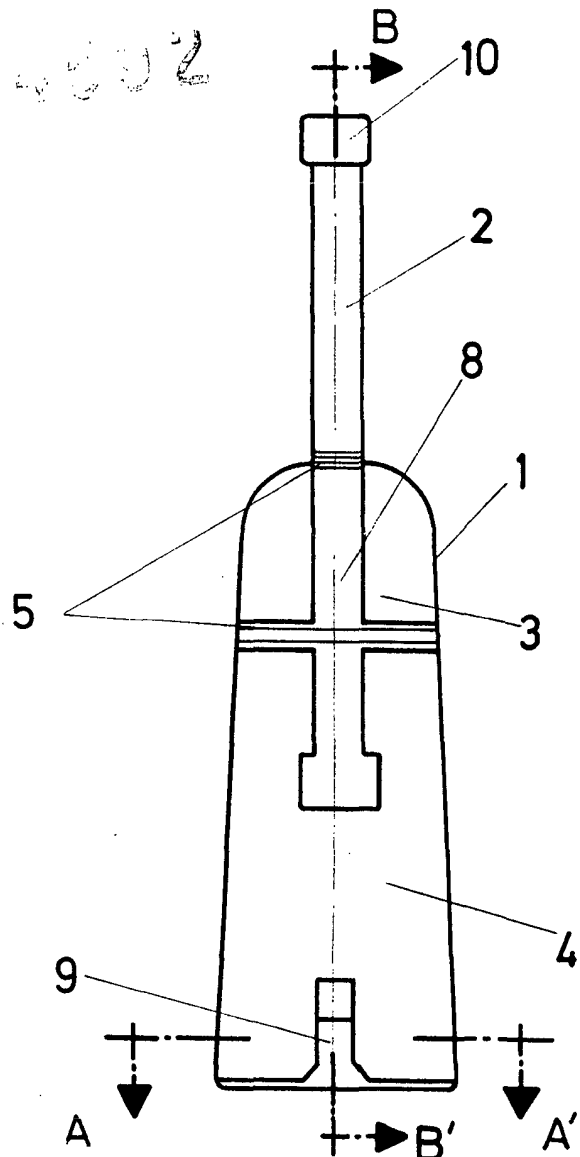


FIG - 1

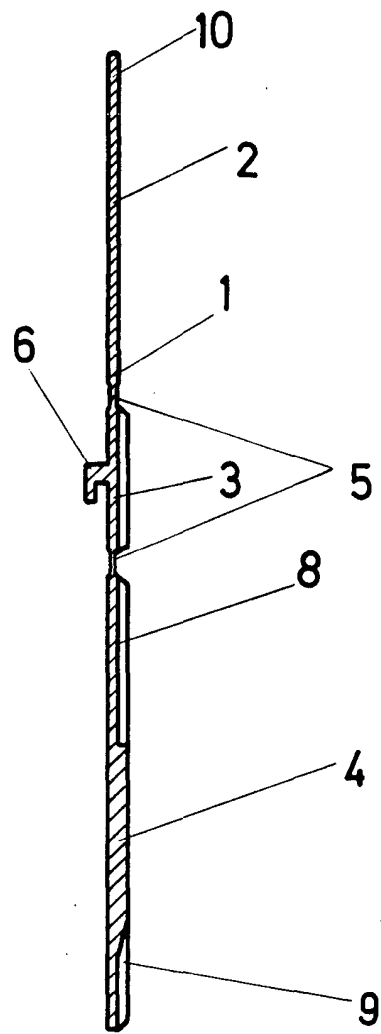


FIG - 2



FIG - 3

ESCALA VARIABLE

Madrid, 4 de Septiembre de 1973

BERNARDO LINGRIA

P. P.

104392

24 ENE 1973

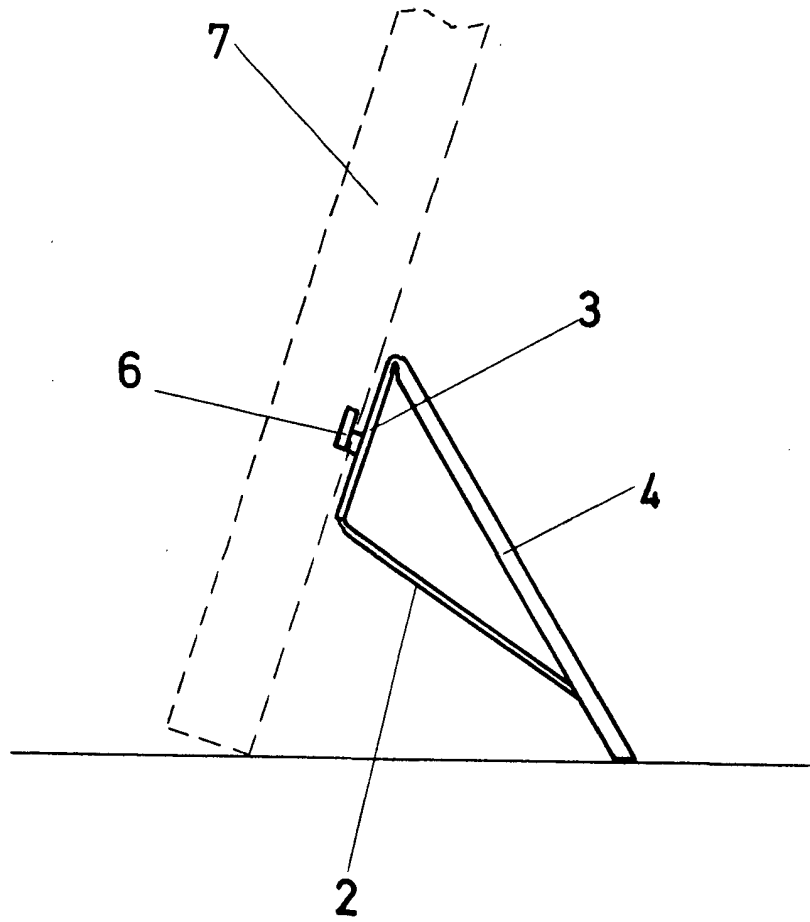


FIG - 4

ESCALA VARIABLE

Madrid, 4 de Septiembre de 1973

BERNARDO UNGRIA

P. P.